2.º Los nombramientos que se disponen surtirán efectos económicos y administrativos a partir de la misma fecha que los establecidos en la integración realizada en aplicación, de la dispuesto en el mencionado Decreto 1640/1970, de 12 de junio, por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 21 de enero de 1971 (-Boletín Oficial del Estado-número 25, de 29 de enero).

3.º Según se establece en el párrafo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado bl, final, del citado Decreto, comenzarán a percibir sus retribuciones deede la fecha que se fija en la citada Orden de 21 de enero de 1971, por el crédito del Cuerpo General Auxiliar, cifrado en la Sección XI. 01.114. Varios, de los Presupuestos Genorales del Estado, efectuandose las oportunas compensaciones y liquidaciones singulares que fuese préciso realizar en cuanto a las retribuciones percibidas por los interesados por los señores Habilitados de los respectivos Centros.

4.º Quedan, en consecuencia, absorbidas dentro del ámbito

4.º Quedan, en consecuencia, absorbidas dentro del ambito de la plantilla del Cuerpo General Auxiliar las plazas que viene desempeñando el personal afectado por la presente Orden.

La Dirección General de la Función Pública comunicara al Ministerio de Hacienda los nombrumientos que se disponen a los efectos de anulación de los créditos por los que hasta 31 de enero del pasado año fueron imputables los haberes del personal afectado por la presente Orden, y ello en cumplimiento de cuanto se prevé en el artículo 9.º del repetido Decreto 1840/1970.

8.º Asimismo, por la Dirección General de la Función Pú-

6.º Asimismo, por la Dirección General de la Funcion Publica se extenderán las correspondientes credenciales que serán cursadas a los interesados, por coaducto de la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

7.º Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que se formalice la toma de posesión de los interesados en sus actuales destinos, sin perjuicio de la facultad conferida por el artículo 55. de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia. nisterio de Educación y Ciencia.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 28 de ahril de 1972:

CARRERO '

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda, Educación y Ciencia Director general de la Función Pública.

Núm. R. P.	Apallidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad
. Tangara			
R3PG019108	García Vargas, Francisco	25- 4-17	MU-Totana.
R3PG019109	Gutiérrez Calvo, Luis	27- 4-17	CA-Puerto Santa María.
R3PG019116	Peche Clavijo José Rufino	16-11-17	AA-La Guardia.
RaPG019111	Jiménez López-Argúeta, Rafael	21- 4-18	HV-Aracena.
.03PG019112	Climent Pascual, Juan Jose	14- 9-18	VL-Gandia.
63PG019113	Diaz Mendez, Ana	<del>9</del> -12-21	TO-Mora de Toledo.
.03PG019114	Roselió Lladó, Jaime	9- 4-24	BL-Felanitx.
03PG019115	Lizarralde Arranz, María Luisa	16- 3 25	AA-Amurrio.
.03PG019118	Badiola Argos Ramon	17 10-25	ST Santona.
.03PG019117	Calvo Gabarrus, Luis	21 - 6-26	HU-Barbastro.
.03PG019118	Alférez González, Carmen	28-10 28	AL-Dalias.
.03PG019119	Bugarin Montes, Carlos Alberto	21-12-26	PO-Tûy.
.03PG019120	Valbuens García, Benjamin	13- 2-27	PA-Saldaña.
03PG019121	Rodríguez Otero, Juan José	10- 3-30	PQ-Villagarcía de Aresa.
03PG 019122	Diaz de la Guardia Pérez, Fernando	16 5-30	GR-Motril.
03PG019123	Gimenez Diaz, Pilar	3- 9-31	BA-Don Benito.
.03PG019124	Pires Gutiérrez, José	15-11-31	CA-La Linea.
03PG019125	Lamas Bouto, Maria Josefa de	28- 6-32	LU-Ribadeo.
03PG019126	Méndez Mendez, José Maria	30- 6-33	BA-Jerez de los Caballeros
03PG019127	Martinez Penalver, Maria Teresa	8- 9-34	CU-Mota del Cuervo.
03PG019128	Manjon-Cabeza Bergillos, Manuel	7- 4-41	CO-Lucena.
03PG010120	Rojas Ciurana, María Lourdes	18- 4-41	GR Motril.
03PGe19130	Gallego del Canto, José Francisco	10- 4-42	LE-Sunta Maria del Paramo
03PG019131	Honrado Toledo, Joaquín	22-11-43	CU-San Clemente.
03PG019132	López Iglesias, José Antonio	18- 3-44	OV-Tapias de Casariego.
03PG019133	Ceballos Ruiz, Maria Soledad	8- 4-45	ST-Castañeda.
03PG019134	Minana Lorente, María Dolores	8- 7-47	VIGandia.
03PG019135	Ferrer Ripoltés Salvador Francisco	22- 2-48	CS-Segorbe.
03PG019136	Pérez Baeza, Maria Vicenta	4- 4-18	VL-Torrente.
03PG019137	Robla Blenco, Maria Luisa	18- 4-48	LE-Villablino.
03PG019138	Alamino Alvarez, Rodrigo	18- 6-48	SE-Constantina.
03PG019139	Llopis Sanchis, Maria de las Nieves	25- 7-48	VL-Algemesi.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de marzo de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Pe-ralta Romeo como Catedrática numerario del gru-po XIV, «Preparación de minas y explosivos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Torrela-

limo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingenieria Técnica Minera de Torrelavega an el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Persita Romeo, nacido el dia 14 de noviembre de 1923 (AGSEC505), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el dia 10 de marzo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año, Este Ministerio ha rosuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIV, «Preparación de minas y explosivos», de la Escuela de ingenieria Técnica Minera de Torrelavega, efectuado al día 2 de febrero de 1971

a favor de don Carlos Peralta Romeo, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 10 de marzo de 1971.

Lo digo a V I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de abril de 1972 por la que se nombra a don Francisco Marsa Gómez Protesor agre-gado de «Lengua española» (1.º) de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Marsa Gómez, número de Registro de Personal. A42EC330, nacido el 19 de agosto de 1924, Profesor agregado de «Lengua española» (1.º) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83º 1965. de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 do mayo, sobre retribuciones de los funcio-